RESOLUCION Nº 34/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº3873325-0 LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE YPANE ESQUINA SAN JUAN Y 12 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 20 de Agosto de 2014.-

VISTO : El Llamado de Construcción de Empedrado calle ypane esquina san juan y 12 de octubre realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 13/2014. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la Municipalidad, a las 07:30hs.------- Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 20/08/2014.----------

CONSIDERANDO : Que, la ciudad de San Juan Nepomuceno, requiere de la construcción de Empedrado calle ypane esquina san juan y 12 de octubre ----------

Que, el llamado para la Empedrado calle ypane esquina san juan y 12 de octubre, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2014.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2014.---

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de presentar la oferta más baja tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.--

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º. ADJUDICAR a la Empresa ***ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES,*** por un monto de ***GS. 33.446.259 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE),*** para la construcción de Empedrado calle ypane esquina san juan y 12 de octubre en la ciudad de San Juan Nepomuceno----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Dco. Carlos Reinaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Albertano Reyes Rodríguez
Intendente
Municipalidad de San Juan Nepomuceno